



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DESPACHO DEL MINISTRO
COMISIÓN DE CONTRATACIONES DEL SECTOR DEFENSA



REQUISITOS PARA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS

PARA LA APROBACIÓN DEL CIERRE DE LOS CONTRATOS QUE HAYAN SIDO RECOMENDADOS POR ESTA COMISIÓN DE CONTRATACIONES DEL SECTOR DEFENSA, DEBEN REMITIR LOS SIGUIENTES RECAUDOS:

1. Oficio de solicitud de aprobación del Cierre Administrativo del Contrato, dirigido a la presidente de la CCSEDE.
2. Copia del acta de finiquito del contrato.
3. Copia de la Evaluación de Desempeño del Contratista generada por el módulo del sistema de evaluación de desempeño del contratista de la página web del Servicio Nacional de Contrataciones, la cual será cotejada con la evaluación previa aprobada por la CCSEDE.
4. Copia fotostática de la solicitud de liberación de fianza ante la empresa aseguradora.

NOTA: Los procesos se inician y culminan en la CCSEDE por lo tanto los documentos que se envíen deben hacer referencia a los números de procesos asignados por la Comisión de Contrataciones del Sector Defensa.

EUNICE MARGARITA CASANOVA DE LANDAETA
Vicealmirante
Presidenta de la Comisión de Contrataciones
del Sector Defensa

¡CHAVEZ VIVE, LA PATRIA SIGUE!

INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA...VIVIREMOS Y VENCEREMOS...